

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37578** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 389/10 referente al deudor Evaluación y Control de Contaminantes, S.L., con nif B95079638, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4º.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 18 de octubre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100078400-1